



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
**Fondo Nacional de Vivienda**  
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

( 0 1 2 2 )  
0 2 FEB. 2015

“Por la cual se asignan ciento sesenta y cinco (165) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto “Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima”.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO (D.) DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 17º del Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013 y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

"Por la cual se asignan ciento sesenta y cinco (165) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima".

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que el artículo 17 del Decreto 1921 de 2012 modificado por el artículo 11 del Decreto 2164 de 2013, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 1921 de 2012 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 582 del 25 de Marzo de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda, fijó fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para ochenta y ocho (88) proyectos, entre los que se encuentra el denominado Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima, fecha de apertura el día 27 de marzo de 2014 y fecha de cierre el 28 de abril de 2014.

Que según Resolución No. 0591 del 26 de Marzo de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda modificó parcialmente la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014, en el sentido de no establecer fecha de cierre de la convocatoria para postulación de hogares en los ochenta y ocho (88) proyectos públicos, para lo cual resolvió en el artículo segundo, lo siguiente:

*"ARTÍCULO SEGUNDO.- La fecha de cierre para cada uno de los proyectos se establecerá mediante posterior acto administrativo expedido por Fonvivienda, de acuerdo con el comportamiento de las postulaciones de los hogares potencialmente beneficiarios, cuando éstas*

"Por la cual se asignan ciento sesenta y cinco (165) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima".

*alcancen por lo menos el 150% en relación con las viviendas disponibles en el respectivo proyecto."*

Que mediante Resolución No. 0736 del 25 de abril de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda estableció como fecha de cierre para 23 proyectos públicos entre los que se encuentra el denominado Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima, el día 25 de abril de 2014.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 y Contrato 042 de 2014 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento, mediante Acta Cavis UT 3178-2014 cuya captura realizó la Caja de Compensación Familiar Cafasur-Espinal, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 28 de agosto de 2014.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 28 de agosto de 2014, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1921 de 2012, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 30 de septiembre de 2014, radicada con el No. 2014EE0083828.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Decreto 1921 de 2012, expidió la Resolución No. 03225 del 27 de noviembre de 2014 mediante la cual define el listado definitivo de hogares beneficiarios, seleccionados en forma directa para el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima.

"Por la cual se asignan ciento sesenta y cinco (165) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima".

Que de acuerdo con contrato de obra suscrito entre el oferente y Fidubogotá, el valor de las viviendas en el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento es de 64 SMLMV.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, asciende a la suma de seis mil seiscientos ochenta y dos millones setecientos setenta y un mil doscientos pesos m/cte. (\$6.682.771.200).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 03225 del 27 de noviembre de 2014, expedida por el DPS que fueron seleccionados en forma directa, quedaron en los primeros renglones de priorización y cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 3° del Decreto 0847 de 2013, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Asignar ciento sesenta y cinco (165) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares seleccionados por sorteo, que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 03225 del 27 de noviembre de 2014 expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, para el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal - Tolima, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

"Por la cual se asignan ciento sesenta y cinco (165) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima".

**DEPARTAMENTO: TOLIMA**  
**MUNICIPIO: ESPINAL**  
**PROYECTO: LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO**

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	28716511	CECILIA	GONZALES MOLINA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
2	1105680738	LUISA FERNANDA	RODRIGUEZ CRUZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
3	65697144	AYDA LUZ	MENDEZ VARGAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
4	93137617	JOSE LIBARDO	MENDOZA OSORIO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
5	65709988	SANDRA MILENA	ESPEJO MENDEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
6	28714659	LUZ MARY	SANCHEZ MARTINEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
7	65705187	CARMEN XIOMARA	ALVAREZ HERRERA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
8	65696163	MARIA SUSANA	BARRAGAN	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
9	93124310	SALOMON	SANCHEZ BARRIOS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
10	93133285	JOSE LUIS	GUTIERREZ CASTAÑEDA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
11	93115632	GUSTAVO	CUELLAR RODRIGUEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
12	1105675611	DAYANA MARCELA	MARTINEZ CRUZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
13	28716800	LUZ CONSUELO	PATARROYO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
14	28732393	ROSARIO	JIMENEZ LOPEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
15	28706584	EMELINA	CORREALES GARZON	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
16	2295473	ROBERTO	PRADA CRUZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
17	5896440	RAFAEL	DIAZ BERMUDEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
18	28710450	RUBIELA	DIAZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
19	65645184	FRANCY MARCELA	HERNANDEZ OLIVEROS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
20	28716103	GLADYS	CARVAJAL MURILLO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
21	65702026	YENIT GIOVANNA	MARINEZ LOZADA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
22	93135585	DUBERNEY	PRECIADO SUAREZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
23	93128291	EDGAR	DIAZ FERNANDEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
24	41719248	ROSALBA	SANCHEZ CORTES	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
25	65704107	JAQUELINE	BERMUDEZ SERRANO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
26	65704695	MARIA CRISTINA	VASQUEZ REYES	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
27	93134865	EDWIN ALBERTO	SANCHEZ OTAVO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
28	11290820	HENRY MIGUEL	URREGO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
29	93119845	GENTIL	VILLANUEVA MENDEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
30	3249019	ISAURO	NARANJO CASILIMAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
31	39557659	MARIA DEL CARMEN	PARRA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
32	93132841	HUGO FERNANDO	HERNANDEZ ROMERO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
33	28794186	ANA SILVIA	GUZMAN DIAZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
34	93129704	EVER	MORENO CASTRO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
35	1105680812	LUZ ANGELA	MURILLO MORENO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
36	65704570	DEYANIRA	VALDES VARGAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
37	41906848	MARIA BLANCA	BEJARANO BEJARANO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
38	4983410	VICENTE	ZAMBRANO SAAVEDRA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
39	7712379	YEISY GIOVANNI	PRADA PALMA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
40	65698267	CARMEN ELENA	DIAZ REYES	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
41	65700438	MARIA ANTONIA	FLOREZ LEITON	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
42	28719241	DIANA MARCELA	GOMEZ MELO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
43	65645031	MARIA ALEJANDRA	UCUARA HERNANDEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
44	65703880	YADIRA	PARRA NUÑEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

"Por la cual se asignan ciento sesenta y cinco (165) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima".

45	93120533	HELMER	MORENO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
46	93117720	JABEL MARIA	CARVAJAL FUENTES	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
47	93130280	ARBAY	LOZANO RODRIGUEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
48	93120907	AUGUSTO	HERNANDEZ VELASQUEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
49	38246473	FLORALBA	MONTIEL RUBIO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
50	38231203	MARIA ELCY	MOLINA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
51	1240104	HERNANDO	ALCALA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
52	28652104	MARIA CANDELARIA	GUARNIZO BOTACHE	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
53	1105681781	DIEGO FERNANDO	DUQUE MUÑOZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
54	65706569	OLGA LUCIA	CUELLAR NUÑEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
55	65706863	VIVIANA	MADINA MONTEALEGRE	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
56	10175418	EDILBERTO	LOZANO SANTOS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
57	65703987	ALEIDA	AVILA SANCHEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
58	65705715	CLAUDIA MILENA	CRUZ MARTINEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
59	28719364	NEIDY CAROLINA	MANCIPE BUSTOS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
60	65703618	MARTHA LILIANA	GAMBOA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
61	93117083	MARIO	GOMEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
62	93361170	GERMAN EDUARDO	NARANJO RAMIREZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
63	93131222	NELSON	CORTES ORJUELA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
64	65701434	DOLLY NURY	MURILLO LEAL	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
65	65645187	DIANA MILENA	CAPERA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
66	93136480	JOSE ALVARO	GONGORA GUZMAN	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
67	65695119	MARIA DE JESUS	SALAS HERNANDEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
68	28716889	LUZ ESPERANZA	ARTEAGA MENDEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
69	65699395	LUZ HELENA	CASTAÑEDA BARCENAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
70	93137691	JESUS ARTURO	CADENA RAMIREZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
71	28933612	LEONOR	LOPEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
72	93121897	RUBEN	VIDAL HERRERA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
73	93119996	OCTAVIO	MENDEZ VARGAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
74	65707388	MARICELA	OLIVAR HERNANDEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
75	5900434	GENTIL JOSE	RINCON POVEDA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
76	1105672061	LUIS EDUARDO	OVALLE GARCIA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
77	93130696	JOSE ALIRIO	SANCHEZ FLOREZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
78	28706911	ADOLFINA	GARCIA DE ROJAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
79	65703504	AMANDA	FERNANDEZ RAMIREZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
80	65698644	NORMA ESPERANZA	BARRERO HERRAN	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
81	65696172	MARISOL	OCHOA VEGA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
82	65703223	LUZ MERY	TRIANA BARRERO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
83	28717094	MARIA MELBA	PEREZ SANCHEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
84	65698694	LILIANA ASTRID	GUZMAN GUZMAN	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
85	28711118	ALICIA	HERNANDEZ GALINDO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
86	65697462	SIXTA TULIA	MOSCOSO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
87	65709122	LEYLA YASMIN	DIAZ SUAREZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
88	65707371	ANGELA FENIBAR	GARCIA SOTO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
89	65706951	LUZ MIRIAM	BARRIOS LOZANO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
90	28715195	YASMINE	OYUELA CABRERA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
91	1105678571	MARLY	TRUJILLO MURCIA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
92	38966189	MARIA DELIA	CARDOZO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
93	65709370	SANDRA MILENA	REYES SANCHEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
94	2365265	ASCENSION	SERRANO CUADRADO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
95	5900866	OSCAR JOSE	ORTEGON RUIZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

"Por la cual se asignan ciento sesenta y cinco (165) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima".

96	65696290	LUZ MERY	DONOSO HERRAN	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
97	93083670	ITURIEL	MOLINA REYES	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
98	28964075	LIDA	RIVERA VANEGAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
99	51878369	ESTELA	ROMERO VANEGAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
100	6716746	NICOLAS	CUENCA VARGAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
101	28717368	MARIA DE LOS ANGELES	LEYVA SANCHEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
102	79112059	SANTIAGO	CORONADO PACHECO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
103	65691061	IRMA	ALAPE MALAMBO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
104	28717193	MARIA LIDIA	VIDEA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
105	28713068	ODILIA	DUARTE	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
106	65694735	NOELIA	MURILLO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
107	93126297	MARIO	RAMIREZ PRADA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
108	65701197	ROCIO	CALDERON MONTEALEGRE	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
109	93122360	BEMORE	MUÑOZ VASQUEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
110	1105676121	DIANA MILENA	GARCIA CASTRO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
111	5898394	TITO GENTIL	SANCHEZ RODRIGUEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
112	28706043	LUCILA	GARZON DE BONILLA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
113	93137088	RUBEN DARIO	GONZALEZ ACOSTA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
114	93115298	ROBERTO	VASQUEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
115	40442099	CARMEN	MERCHAN DIAZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
116	65696736	AMANDA	ARIAS BRIÑEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
117	1105681729	ALEXANDER	VARGAS CASTAÑO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
118	93137276	JAIRO ARMANDO	LOZANO AVILA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
119	65701941	SANDRA MILENA	PINZON GOMEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
120	65705377	BLANCA YEINNY	BRIÑEZ DIAZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
121	65698359	MARIA CRISTINA	GONGORA ORTIZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
122	65703446	ANABEIBA	BARRETO FERIA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
123	93115617	CUPERTINO	GONZALEZ VARON	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
124	65709640	LUISA FERNANDA	MIRQUEZ COMETA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
125	65550668	CARMENZA	LOZANO CONDE	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
126	14322319	JOSE RICARDO	LANCHEROS MENDEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
127	28709711	NOELIA	DIAZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
128	93129364	JAIRO ELIECER	RIVERA ZAMBRANO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
129	1010109194	ANGIE LIZETH	ARIAS DIAZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
130	28718967	BLANCA MELIDA	SAENZ MORENO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
131	11225541	EDINSON FERNANDO	RODRIGUEZ MORALES	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
132	2264532	LUIS CARLOS	GARCIA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
133	93123562	LUIS FERNANDO	NUÑEZ SANCHEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
134	65708376	DIANA MARCELA	HERNANDEZ MURILLO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
135	93131069	FIDEL	CASTRO GONGORA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
136	11294973	JORGE	SALAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
137	65703790	ADELAIDA	LOZANO LOZANO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
138	93129674	ROBINSON ALBERTO	LUGO GARCIA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
139	1105675469	LANY MARCELA	RAMIREZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
140	12233933	JOSE MAIRO	GAMBOA DIAZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
141	65696520	CONSOLACION	ROJAS BARRAGAN	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
142	79692306	GUSTAVO ADOLFO	MAHECHA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
143	28710467	TRANSITO	CARVAJAL SANCHEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
144	65709817	MARTHA INES	VELANDIA QUINTERO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

"Por la cual se asignan ciento sesenta y cinco (165) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima".

145	65698146	MARIA AMIRA	GAMBOA DIAZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
146	93135219	NOLBERTO	GARZON ROJAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
147	80418367	HENRY	ORTIZ CARDENAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
148	1105681238	CARLOS ALBERTO	TIMOTE MORENO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
149	93125430	FREDY	GOMEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
150	12115111	RODRIGO ALFONSO	MORALES	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
151	16685420	GILDARDO	ZARTA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
152	93138637	EDUARD MAURICIO	VILLANUEVA GARZON	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
153	14226613	EFRAIN	LEYVA SANCHEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
154	65695304	NHORA CRISTINA	GUZMAN	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
155	65707709	NINI YOHANA	SANCHEZ BARRIOS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
156	93126172	ELEUTERIO	SOSA SOSA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
157	93133943	JOHN JAIRO	BARRAGAN CESPEDES	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
158	5897057	GUSTAVO	URUEÑA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
159	93124592	DANIEL	BARRERO HERRAN	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
160	93120186	PEDRO	SOCHA CARVAJAL	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
161	28711281	MARIA CELINA	BARRIOS DE GARZON	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
162	79574835	NAIRO	ORJUELA NUÑEZ	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
163	93125447	ROSENDO	SOTO VALDERRAMA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
164	93130034	ALBERTO	CONDE LAZO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
165	14197951	FELIX HUMBERTO	BARRERO SALAS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
<b>TOTAL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA 165 POR</b>				<b>\$6.682.771.200.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 1921 de 2012, modificados por los artículos 11 y 12 del Decreto 2164 de 2013.

**ARTICULO TERCERO.-** La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2164 de 2013. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 3° del Decreto 0847 de 2013, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

**ARTICULO CUARTO.-** La transferencia del derecho de dominio de las viviendas del proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal a los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie relacionados en el artículo primero de la presente resolución, se realizará mediante escritura pública que deberá suscribir la Sociedad Fiduciaria Bogotá, como vocera del Patrimonio Autónomo respectivo y el beneficiario del subsidio familiar de vivienda en especie, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0937 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio .

**ARTÍCULO QUINTO.-** Los hogares relacionados en el artículo 1° de esta resolución así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de

"Por la cual se asignan ciento sesenta y cinco (165) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Espinal en el departamento del Tolima".

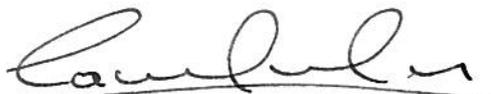
Espinal – Tolima, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los



**CARLOS ARIEL CORTÉS MATEUS**

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

02 FEB. 2015

Proyectó: Nohra Elena Quintero M.   
Revisaron: Lino Roberto Pombo/Jhon Jairo Meyer

